Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 044/13 de fecha 06 de junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 044-007/13

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/13 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISPENSADORES DE AGUA PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL ÁREA CENTRAL E INTERIOR DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS Nº 1044/13, de fecha 03 de junio de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se pone a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 06/13 "Prestación de Servicios de Dispensadores de Agua para Consumo de Funcionarios y Asegurados del Área Cenral e Interior del IPS";

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/DPM/ Nº 259/12, de fecha 16 de octubre de 2012, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, elevó el pedido a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la "Contratación de Alquiler de Dispensadores con Sistema de Purificación de Agua para uso del IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 1654/12, de fecha de 14 de diciembre de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado el PAC 2012, con el ID Nº 248718, incluyendose la Licitación Pública Nacional "Prestación de Servicio de Dispensadores de Agua para Consumo de Funcionarios y Asegurados del Área Central e Interior del IPS". El mismo se encuentra previsto como Ad Referéndum para el año 2013;

Que, por Memorando DBS/DLI/N° 1472/12, de fecha 17 de diciembre de 2012, el Departamento de Licitaciones, solicitó a la Unidad Técnica de Contrataciones, la reprogramación del nombre del Llamado a "Contratación de alquiler de dispensadores con sistema de purificación de agua para uso en el IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 005-001/13, de fecha 17 de enero de 2013, el Consejo de Administración, resuelve autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/13 "Prestación de Servicio de Dispensadores de Agua para Consumo de Funcionarios y Asegurados del Área Central e Interior del IPS"; aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública Nacional N° 06/13 "Prestación de Servicio de Dispensadores de Agua para consumo de Funcionarios y Asegurados del área central e interior del IPS"- Ad Referéndum Ejercicio 2013; y dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de

FDO: ABOG. RAUL MONGELOS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 044-007/13

Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 109/13, de fecha de 25 de enero de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado el PAC 2013, con el ID Nº 251625, incluyéndose la Licitación Pública Nacional "Prestación de Servicio de Dispensadores de Agua para Consumo de Funcionarios y Asegurados del Área Central e Interior del IPS". El mismo se encuentra previsto como Ad Referéndum para el año 2013;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 00310/13, de fecha 31 de enero de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0176/13, de fecha 31 de enero de 2013, que afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", de los Programas 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y 2 "Asistencia Médica General" del Ejercicio Fiscal 2013. Cabe mencionar que la contratación es plurianual, y los pagos que afectarán al Ejercicio 2014, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, de conformidad al Acta Nº 023/13, de fecha 01 de abril de 2013, siendo las 10:00 horas se dio apertura a los sobres ofertas recepcionados de acuerdo al siguiente detalle:

- PAMAQ S.A.: Según Lista de precios cotiza por un monto de G. 854.550.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil), IVA Incluido.
- METAL AR S.A.: Según Lista de precios cotiza por un monto de G. 2.051.280.000.- (Guaraníes dos mil cincuenta y un millones doscientos ochenta mil), IVA Inlcluido

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LPN Nº 06/13, en fecha 28 de mayo de 2013, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas recomendando declarar desierta la presente contratación, ya que las firmas METAL AR S.A. Y PAMAQ S.A., quedan descalificadas, según Informe Técnico; en virtud de lo dispuesto en el art. 30º inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella";*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 044/13 de fecha 06 de junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 044-007/13

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierta la Licitación Pública Nacional N° 06/13 "Prestación de Servicios de Dispensadores de Agua para Consumo de Funcionarios y Asegurados del Área Central e Interior del IPS", por los motivos expresados en el Considerando de la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a iniciar los trámites del segundo llamado para la "Prestación de Servicios de Dispensadores de Agua para Consumo de Funcionarios y Asegurados del Área Central e Interior del IPS".----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

SC/cc

FDO: ABOG. RAUL MONGELOS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.